MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2022		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora finalización**	15:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA - 0676 - AREAD-GRUCO- 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL, SG-SST Y RESPUESTA DE OBSERVACIONES PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 127 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERIAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ I.J Héctor Fabio Burbano Hernández - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ PRS-5 Clara Yamile Rojas Barragán - Evaluador SG – SST

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 01 de noviembre de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Evaluador del proceso de Contratación PN CESAP MIC 127 2021 cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las cocinas y cafeterías para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente en el acta 0666 del 27 de octubre del 2022, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS**, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación ambiental así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG-SST	SGA
1	**REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	**27/10/2022**
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	**Desde el 27/10/2022 al 28/10/2022 hasta las 16:00 horas**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	**01/11/2022**

Se procedió a correr traslado del informe de verificación preliminar hasta el día 28 de octubre del 2022, termino en el cual el proponente de la empresa **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS**, quien allego los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

3. Temas a tratar

Conforme a lo anterior se continúa con la consolidación de la evaluación final, presentada por cada uno de los integrantes del comité así:

VERIFICACION TECNICA

Mediante radicado GS-2022- 032294 AREAD-GRULO – 29.25 el Evaluador Técnico IJ. Héctor Fabio Burbano Hernández realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 127 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a notificación del grupo de contratos para evaluación de la subsanación de la propuesta entregada por el proponente REPARACIONES Y SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIAL S.A.S., dentro del proceso ***CESAP MIC 127 2022*** cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"***, me permito enviar la observación realizada así:

PROPUESTA	EVALUADO
1	REPARACIONES Y SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIAL S.A.S NIT. 900.757.560-7 Representante Legal OSCAR RICARDO BOHÓRQUEZ DIAZ C.C. 79.806.724 de Bogotá E-mail: rystesas@gmail.com CEL: 320-4436678

AUTOSERVICIO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 26	
2	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 26	
3	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 26	
4	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 26	
5	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1	FOLIO 26	
6	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 26	
7	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 26	
8	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 26	
9	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 26	

BAÑO MARÍA A GAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
10	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 26 REVERSO	
11	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	
12	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	
13	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 26 REVERSO	
14	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	
15	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	
16	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 26 REVERSO	
17	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	

CALENTADOR AMBIENTE				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
18	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DEL QUEMADOR REVISIÓN DE ENCENDIDO ELÉCTRICO REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 26 REVERSO	
19	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 26 REVERSO	
20	PILOTO DE GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	
21	KIT DE ENCENDIDO ELÉCTRICO	1	FOLIO 26 REVERSO	
22	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 26 REVERSO	

CAPUCHINERAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
23	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BOQUILLAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS GRUPOS REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 27	
24	BOMBA VOLUMÉTRICA Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
25	BOQUILLA VAPORIZADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
26	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	FOLIO 27	
27	DOSIFICADOR PORTA FILTRO SENCILLO	1	FOLIO 27	
28	FILTRO SIEGO	1	FOLIO 27	
29	JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (DOS CARCASAS, UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS, CON TODAS LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS PARA INSTALAR) Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
30	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
31	MANGUERA DE SALIDA DE AGUA Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
32	MANÓMETRO PRESIÓN Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
33	PERILLA VAPOR Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
34	PRESOSTATO Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
35	PROGRAMADOR BOTONERA Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
36	REPUESTO DE JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES	1	FOLIO 27	

	(UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS) Y CAMBIO			
37	RESISTENCIAS CALDERÍN Y CAMBIO	1	FOLIO 27	
38	TANQUE CALDERÍN Y CAMBIO	1	FOLIO 27	

CORTA VEGETALES				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
39	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: GRADUACIÓN DE CUCHILLAS Y DISCO LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1	FOLIO 27 REVERSO	
40	CORREA NERVADA Y CAMBIO	1	FOLIO 27 REVERSO	
41	INTERRUPTOR MARCHA/PARO CON LUZ Y CAMBIO	1	FOLIO 27 REVERSO	
42	JUEGO DE CUCHILLAS (9 PIEZAS)	1	FOLIO 27 REVERSO	
43	KIT DE EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	FOLIO 27 REVERSO	
44	MOTOR 110 V Y CAMBIO	1	FOLIO 27 REVERSO	

CREPERA ELÉCTRICA CREPERA KRAMPOUZ CEBIA4AO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
45	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 27 REVERSO	
46	JUEGO DE ESPARCIDOR Y ESPÁTULA EN ACERO INOXIDABLE	1	FOLIO 27 REVERSO	
47	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA Y CAMBIO	1	FOLIO 27 REVERSO	
48	RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 220V Y CAMBIO	1	FOLIO 27 REVERSO	

CRISPETERA WARING PRO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
49	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL		FOLIO 27 REVERSO	

ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
50	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 28	
51	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
52	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
53	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
54	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
55	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
56	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 28	

57	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 28	
58	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 28	

ESTUFA ENANA DE TRES PUESTOS ZINGAL				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
59	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 28	
60	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
61	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
62	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 28	
63	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
64	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
65	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 28	
66	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 28	
67	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 28	

ESTUFA ENANA DE UN PUESTO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
68	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 28 REVERSO	
69	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
70	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
71	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 28 REVERSO	
72	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
73	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
74	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
75	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 28 REVERSO	
76	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	

ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS 8 QUEMADORES				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
77	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 28 REVERSO	
78	REVISIÓN DE VÁLVULAS Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
79	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
80	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
81	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 28 REVERSO	
82	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
83	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
84	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	
85	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 28 REVERSO	
86	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 28 REVERSO	

ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
87	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 29	
88	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
89	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
90	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 29	
91	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
92	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
93	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
94	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 29	
95	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 29	

EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS JOSERRAGO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
96	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 29	
97	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
98	COLADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
99	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1	FOLIO 29	
100	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
101	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29	
102	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1	FOLIO 29	
103	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29	

EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS SUNSKIST				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
104	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 29 REVERSO	
105	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
106	COLADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
107	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1	FOLIO 29 REVERSO	
108	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
109	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
110	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1	FOLIO 29 REVERSO	
111	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	

FREIDORAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
112	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA	1	FOLIO 29 REVERSO	

	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS			
113	DIFUSOR Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
114	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 29 REVERSO	
115	PERILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
116	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
117	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
118	SOLDADURA TANQUE	1	FOLIO 29 REVERSO	
119	TERMO PILA Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
120	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	
121	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	FOLIO 29 REVERSO	

FUENTE DE CHOCOLATE SEPHRA CF18L				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
122	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 30	
123	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
124	CILINDRO COMPLETO Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
125	CORONA	1	FOLIO 30	
126	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
127	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 30	

GRANIZADOR DE 2 CUERPOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
128	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REVISIÓN DE AGITADORES REVISIÓN DE SISTEMA ENFRIAMIENTO REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1	FOLIO 30	
129	CONTENEDOR TRANSPARENTE Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
130	GRIFO DISPENSADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
131	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
132	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
133	TAPA TANQUE CONTENEDOR	1	FOLIO 30	
134	TARJETA ELECTRÓNICA Y CAMBIO	1	FOLIO 30	

GRATINADOR				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
135	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA DESMONTE Y LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 30	
136	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 30	

137	PERILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
138	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
139	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
140	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 30	
141	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 30	

GRECA HAMILTON BEACH D50065				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
142	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 30 REVERSO	
143	GRIFO PLÁSTICO Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	
144	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	FOLIO 30 REVERSO	
145	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	
146	TAPA DE LLENADO	1	FOLIO 30 REVERSO	
147	TUBO MEDIDOR DE AGUA	1	FOLIO 30 REVERSO	

GRECA MODELO 3100				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
148	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE TERMOSTATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 30 REVERSO	
149	LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA	1	FOLIO 30 REVERSO	
150	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	FOLIO 30 REVERSO	
151	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	
152	PORTA NIVELES EN ALUMINIO.	1	FOLIO 30 REVERSO	

HORNO COMBI A GAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
153	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1	FOLIO 30 REVERSO	
154	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	
155	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	
156	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	
157	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	FOLIO 30 REVERSO	

HORNO CONVENCIONAL EKA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
158	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTA REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1	FOLIO 31	
159	BANDEJA	1		

160	BOMBILLOS REFRACTARIO Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
161	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
162	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	FOLIO 31	

HORNO MICROONDAS RADIANCE TMW100R				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
163	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 31	
164	BOMBILLO Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
165	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
166	DIODO Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
167	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
168	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
169	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
170	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
171	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
172	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	FOLIO 31	
173	TRANSFORMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 31	

HORNO PIZZERO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
174	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS	1	FOLIO 31	
175	CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
176	CONTROL TABLERO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
177	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
178	PIEDRA REFRACTARÍA DEL PISO DEL HORNO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	

HORNO ROSTICERO HOBART				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
179	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1	FOLIO 31 REVERSO	
180	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
181	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
182	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
183	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
184	ESPADA TRINCHE Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
185	MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
186	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	

LICUADORA INDUSTRIAL DE 15 10 7.5 LTS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
187	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 31 REVERSO	
188	BOBINADO DEL MOTOR	1	FOLIO 31 REVERSO	
189	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
190	CUCHILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
191	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
192	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	
193	VASO Y CAMBIO	1	FOLIO 31 REVERSO	

LICUADORA OMNIBLEND				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
194	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 32	
195	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
196	CUCHILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
197	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
198	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
199	VASO PLÁSTICO CON TAPA	1	FOLIO 32	

LICUADORA OSTER				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
200	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 32	
201	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
202	CUCHILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
203	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
204	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 32	
205	VASO DE CRISTAL CON TAPA	1	FOLIO 32	

LICUADORA VITAMIX				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
206	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 32	
207	BUJES Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
208	CUCHILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
209	MOTOR Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	

210	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
211	VASO CON TAPA	1	FOLIO 32 REVERSO	

MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
212	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 32 REVERSO	
213	EMBUDO COMPLETO	1	FOLIO 32 REVERSO	
214	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
215	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
216	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
217	TARJETA DE CONTROL Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
218	VÁLVULA DE DISPENSADO	1	FOLIO 32 REVERSO	

MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO 3 CALENTADORES				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
219	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 32 REVERSO	
220	EMBUDO COMPLETO	1	FOLIO 32 REVERSO	
221	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
222	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	
223	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	FOLIO 32 REVERSO	

MÁQUINA DE LAVADO DE VAJILLA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
224	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LOS BORNES DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA ENGRASE DE RODAMIENTOS LIMPIEZA FILTRO ELECTROVÁLVULA LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REVISIÓN DE JUNTAS DE ESTANQUEIDAD REVISIÓN DE MOTOBOMBAS REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL PRESOSTATO REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS DOSIFICADORES	1	FOLIO 33	

MAQUINA EMPACADORA AL VACÍO JONES VAC-260T				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
225	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA CAMBIO DE FILTRO ENGRASE DE RODAMIENTOS LIMPIEZA GENERAL	1	FOLIO 33	

	PURGA DE LA BOMBA DE VACÍO REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO			

MARMITA A GAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
226	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 33 REVERSO	
227	DIFUSOR Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
228	MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
229	PERILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
230	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
231	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
232	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
233	RESORTE TAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
234	TERMO PILA Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
235	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
236	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	

MOLINOS DE CAFÉ				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
237	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA AJUSTE DE MEDIDA MOLIENDA LUBRICACIÓN DE PARTES INTERNAS REVISIÓN VISUAL DE LOS COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	FOLIO 33 REVERSO	
238	FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
239	FRESAS TALADRO Y CAMBIO	1	FOLIO 33 REVERSO	
240	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	FOLIO 33 REVERSO	
241	PATA CON REMACHE PLÁSTICO	1	FOLIO 33 REVERSO	
242	TOLVA DE CAFÉ	1	FOLIO 33 REVERSO	

PARRILLA BBQ GARLAN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
243	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 34	
244	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
245	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
246	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	FOLIO 34	
247	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
248	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 34	

249	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
250	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 34	
251	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 34	

PLANCHA ASADORA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
252	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 34	
253	BLENDURIS Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
254	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
255	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
256	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
257	QUEMADOR Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
258	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 34	
259	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	FOLIO 34	
260	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	FOLIO 34	

SARTÉN BASCULANTE A GAS OZTI				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
261	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 34 REVERSO	
262	DIFUSOR Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
263	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
264	PERILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
265	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
266	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
267	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
268	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
269	TERMO PILA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
270	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
271	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	

SARTÉN VOLCABLE AUTOMÁTICO ZINGAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
272	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	FOLIO 34 REVERSO	
273	DIFUSOR Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
274	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
275	PERILLA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
276	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
277	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
278	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	

279	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
280	TERMO PILA Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
281	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	
282	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	FOLIO 34 REVERSO	

SISTEMA DE EXTRACCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
283	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	1	FOLIO 35	
284	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
285	ASPAS Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
286	BOBINADO DEL MOTOR	1	FOLIO 35	
287	CORREA Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
288	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
289	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
290	POLEAS Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
291	RODAMIENTO Y CAMBIO	1	FOLIO 35	
292	VÁLVULA DE BOLA DE 2" Y CAMBIO	1	FOLIO 35	

WAFLERA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
293	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	FOLIO 35	
294	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA	1	FOLIO 35	
295	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	FOLIO 35	

SOLDADURAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
296	SOLDADURA MIC PARA ACERO INOXIDABLE	1	FOLIO 35	
297	SOLDADURA PARA COBRE	1	FOLIO 35	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA EMPLEADOS: Todo el personal que designe el oferente para la prestación del servicio debe estar debidamente capacitado (Anexar copia del Diploma) y certificada la experiencia mediante constancia firmada por el representante legal.	CUMPLE CON DOCUMENTOS ANEXADOS EN LA SUBSANACIÓN	
2	TIEMPO DE RESPUESTA. El oferente deberá cumplir con un tiempo de respuesta ante cualquier requerimiento de mantenimiento de los equipos, no mayor a seis (06) horas.	FOLIO 41	

GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS			
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	El oferente deberá ofrecer una garantía de que todos los repuestos suministrados deben tener una garantía mínima de seis (06) meses	FOLIO 44	

	en repuestos estos incluyen el 100% de su instalación. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano (en el momento que se realice la instalación del repuesto a los equipos, de no ser por garantía se debe soportar que el daño por mal uso y manipulación de los equipos).		

CONDICIONES DEL SERVICIO			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
4	El oferente deberá atender los requerimientos de los equipos de cocina de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de 6 horas de Lunes a Viernes de 6:00 am - 10:00 pm después de notificada la novedad y fines de semana con un tiempo mínimo de 8 horas con un horario de 6:00 am a 10:00 pm, después de atender el requerimiento el tiempo de subsanación debe de ser no mayor a un día calendario, este requerimiento se dispone puesto que el CESAP tiene un gran responsabilidad de responder por la preparación de los alimentos en cada una de los puntos en donde este instalado una equipo. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio a cada uno de los afiliados e invitados. Anexar certificación con la propuesta.	CUMPLE CON DOCUMENTOS ANEXADOS EN LA SUBSANACIÓN	
5	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de repuestos, allegando la respectiva certificación con la propuesta.	FOLIO 45	
6	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 No 68B 30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.	FOLIO 37	
7	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.	FOLIO 37	
8	El oferente debe elaborar un acta de entrega con registro fotográfico por cada equipo, una vez efectuado el respectivo mantenimiento, en el cual deberá relacionar e identificar: * Fecha de inicio del servicio * Fecha de terminación del servicio * Operaciones realizadas de Mano de obra (antes, durante y después) * Repuestos y partes usadas para dejar operativo el equipo	FOLIO 37	
9	La facturación se debe realizar por cada equipo y debe contener la siguiente información: * Estar denominada expresamente como factura de Venta * Fecha de emisión * Fecha de vencimiento * Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta * Relación del mantenimiento y los repuestos instalados de acuerdo a los ítems del contrato, enlistando uno a uno los ítems ejecutados con su valor correspondiente * Valor total de la operación.	FOLIO 37	
10	El oferente debe cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido en la minuta del contrato, e igualmente se comprometerá	FOLIO 37	

	a presentar la facturación correspondiente al mes causado el día vente (20), en el Grupo Logístico del centro social de Agentes y Patrulleros, acompañada de la siguiente documentación: * Acta de entrega de cada equipo * Factura de cada equipo, mediante el cumplimiento de los requisitos legales vigentes. * Orden de trabajo firmada por el supervisor del contrato * Planilla de pago de parafiscales del mes anterior, certificada por el revisor fiscal o representante legal.		
11	El oferente deberá entregar un informe mensual del valor total de los servicios prestados y el saldo del contrato al Grupo Logístico.	FOLIO 37	

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA			
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
12	El oferente deberá responder por los equipos que sean retirados de las instalaciones de Centro Social y queden bajo su custodia para el respectivo mantenimiento, por cualquier eventualidad que se presente y que afecte a estos bienes. Por lo anterior el contratista debe entregar los equipos en perfecto estado de funcionamiento y aseo instalados, en el evento que suceda alguna novedad esta debe ser subsanada por el oferente sin costo adicional. Los daños ocasionados a los equipos por cualquier circunstancia, por culpa de operarios fuera o dentro de las instalaciones o por fallas o mala ejecución en los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, serán subsanados y Cancelados por el contratista	FOLIO 37 REVERSO	

DISPOSICIÓN FINAL DE REPUESTOS, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES			
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
13	El oferente deberá certificar de acuerdo a lo establecido en la Ley, la disposición final de los repuestos, aceites, grasas, lubricantes, y demás residuos que, con ocasión de la ejecución del presente proceso de contratación, puedan afectar el medio ambiente, para lo cual deberá anexar a la oferta los contratos o certificaciones que soporten la disposición final de este tipo de elementos.	FOLIO 37 REVERSO	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos de la subsanación presentados por el oferente reparaciones y servicio técnico empresarial S.A.S., identificado con NIT: 900.757.560-7, dentro del proceso PN CESAP MIC 127 2022 cuyo objeto es "mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las cocinas y cafeterías para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional se establece que dicha propuesta **cumple,** todas las condiciones técnicas.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 032164–ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico PRS 5 Clara Yamile Rojas Barragán realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 127 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:
Respetuosamente me permito remitir la subsanación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

- **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS, NIT 900.757.560-7** dentro del **PROCESO CD 127** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERIAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al Momento de la oferta	SI	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos. Objetivos del Sistema De Gestión de la	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de la oferta	SI	

	Seguridad y Salud en el Trabajo: a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos. d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con e\ propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad. g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles. h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos. i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.				
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de la oferta	**SI**	

	contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de la oferta	**SI**	
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.	Al momento de la oferta	**SI**	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de la oferta	**SI**	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de la oferta	**SI**	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de la oferta	**SI**	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

OBSERVACIONES PRESENTADAS:

En atención a las observaciones presentadas por el oferente **ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS**, en referencia a la evaluación preliminar se corre traslado al comité financiero de la propuesta allegada por el oferente REPARACIONES Y SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIAL SAS para el proceso de contratación citado en el asunto y cuyo objeto es el "**SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL,** me permito remitir las respuestas, así:

- **OFERENTE ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS**

Observaciones allegadas a la oficina de contratos mediante correo electrónico de fecha 28 de octubre del 2022 a las 15:08 pm.

ELITE COLOMBIA
SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S
NIT. 901006139-0

Bogotá D.C octubre 28 de 2022

Señores:
CENTRO SOCIAL
Bogotá D.C

ASUNTO: OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACION PROCESO No. Mínima Cuantía PN CESAP MIC 127 – 2022.

Cordial saludo:

Con la presente nos dirigimos a ustedes y a comité evaluador par realizar las siguientes observaciones al Informe de evaluación cumpliendo con el plazo establecido dentro del cronograma publicado por la entidad.

1. El proponente **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL S.A.S,** realiza una oferta económica con un porcentaje de descuento del **56%; nuevamente,** la entidad lo requiere para que aclare y justifique el % de descuento tan alto que realiza a ello **nuevamente hay explicación por parte del proponente.**

Para lo cual solicitamos a la entidad informar cuales son los argumentos que tienen o en que se basan al momento de la evaluación para aceptar una oferta que a simple **VISTA ES ARTIFICIALMENTE BAJA** y que no importa cuantas observaciones se realicen al respecto por los diferentes oferentes; aun citando y dando a conocer lo que establece la ley Colombiana al respecto, es aceptado.

Es de anotar nuevamente que la entidad CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, realiza un estudio previo con diferentes personas jurídicas con especialidad en el mercado donde todas arrojan un valor similar para cada uno de los ítems a contratar y que deben ser tenidos en cuenta por los oferentes al momento de presentar su oferta formal.

- Los oferentes realizan el estudio de acuerdo con los precios de mercado que existen en el momento, para lo cual se evidencia que de acuerdo al promedio están en un 30% de descuento; sin embargo la empresa oferente con el mayor % de descuento casi doble en descuento a las demás empresas dejandolas automáticamente fuera.

ELITE COLOMBIA
SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S
NIT. 901006139-0

Si bien es cierto que la entidad se encuentra en el derecho de aceptar al propo[illegible] precio ofrezca, también es cierto que la entidad debe realizar una evaluación objetiv[illegible] cuenta su estudio de mercado en los estudios previos.

Ahora bien; dentro del estudio previo se evidencia que la gran mayoría de ítems [illegible] **SUMINISTROS O REPUESTOS,** es cierto que dentro del mercado se encuentran diferentes marcas y calidades que disminuyen el precio, pero también es cierto que, entre ellos algunos de marca especifica **JOSE RRAGO, SUNKIST, OSTER, ZINGAL, entre otros.**

Ejemplo:

EXPRIMIDOR DE CITRICOS JOSE RRAGO el valor de estos repuestos estándar MOTOR Y CAMBIO $ 473.950, es una empresa donde no hay lugar a negociación, no es posible que el oferente **REPARACIONES Y MANTENIMIENTO** diga que a el, el motor le puede costar $ 217.000 menos de la mitad tal como lo muestra en su oferta económica y así para la mayoría de los ítems solicitados.

Con lo anterior no comprendemos bajo que argumentos financieros se realiza una evaluación donde perfectamente cualquier oferente podría ofrecer el mayor % de descuento así sea artificialmente bajo , porque de igual manera la entidad lo aceptara, también es de anotar, recomendar y recordar a los funcionarios que tengan en cuenta que las actividades que realicen garanticen una vida útil de los equipos de tal manera que los recursos públicos y del estado no se vean afectos.

2. Es de esta manera que reiteramos nuevamente que El gobierno de Colombia por medio de Colombia compra eficiente en calidad de ente rector establece una guía para las entidades publicas y privadas sin importar centros sociales, administrativos con el propósito de identificar las ofertas artificialmente bajas presentadas en procesos de contratación.

   - Si bien es cierto que una oferta es artificialmente baja a criterio de la entidad estatal, solicitamos al comité evaluador tenga en cuenta que:
     Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

ELITE COLOMBIA
SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S
NIT. 901006139-0

Dentro anterior se evidencia que el proponente pretende garantizar la ad[illegible] contrato con pérdidas calculadas o subsidiadas con otras ramas de neg[illegible] forzar la salida o desincentivar la entrada de nuevos participantes del me[illegible] Cuando el proponente actúa de esta manera, usualmente
solicita a la Entidad Estatal adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, de acuerdo con su poder de negociación.

Es de anotar también que la entidad puede identificar las ofertas artificialmente bajas teniendo encuenta las herramientas establecidas por el gobierno de Colombia.

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana y/o promedio del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.

Así las cosas, como oferentes, como empresa que paga impuestos acorde a la ley de donde se hace un aporte para el funcionamiento de todas las instituciones del estado y como ciudadanos de un estado social de derecho solicitamos a la entidad información y aclaración precisa de la guía de contratación estatal que utilizan como base para la evaluación y escogencia objetiva de las ofertas toda vez que se evidencia falta de conocimiento, experticia y habilidad para determinar que es un precio artificialmente bajo y que le conviene a la entidad y que no.

Atentamente,

ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT: 901.006.139-0
LAURA CONSTANZA CALDERON CASTAÑEDA
C.C 20.401.355 DE COTA
Representante legal.
DIRECCION: CRA 3 No. 12-50 COTA
TEL: 3124553545 – 3115306975
MAIL: [illegible]

FIRMA: Laura Constanza C.

Respuesta:

En relación con la observación presentada es pertinente indicar que

- El 11 de abril del presente año 2019 la Sección Tercera del Consejo de Estado declaró la nulidad parcial del artículo 159 del Decreto 1510 de 2013[1], en su numeral 2, literal (a); numeral 3 y numeral 4, el cual establecía que Colombia Compra Eficiente debe diseñar e implementar: literal a) del numeral 2: *"Manuales y guías para: la identificación y cobertura del Riesgo"*; numeral 3. *"Pliegos de condiciones tipo para la contratación dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente decreto"*; y numeral 4. *"Minutas tipo de contratos dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente decreto"*.

  Al respecto, y de acuerdo con la sentencia expedida por dicha Corporación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente aclara a los partícipes del Sistema de Compra Pública lo siguiente:

  El Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ya no tiene fuerza vinculante y por tanto no es de obligatorio cumplimiento para los Procesos de Contratación adelantados por las Entidades Estatales.

- No obstante nos permitidos indicar que nuestros recursos no son públicos por esta razón la guía para la identificación de precios artificialmente bajos que ha expedido COLOMBIA COMPRA EFICIENTE no tiene fuerza vinculante, sin embargo este comité solicito al oferente justificación de su oferta económica.

- Así las cosas, mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2022 se solicita aclaración a la empresa REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS NIT. 900757560-7 de la oferta económica presentada, donde se desagreguen Costo del servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales+ imprevistos+ utilidad.

- La definición de "propuesta artificialmente baja", para garantizar que no ponga en riesgo el proceso de selección o el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse es aquella oferta económica que se encuentra por debajo del promedio de precios de mercado, pero que ha superado el punto de no pérdida, en donde el oferente, si se le llega a adjudicar el contrato, vería lesionado su patrimonio.

  La argumentación hecha por la empresa REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS NIT. 900757560-7 genera una utilidad del 12% para el oferente lo que permite deducir que se supera el punto de no perdida lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- No hay afectación al principio de igualdad, ya que actuando bajo el principio de buena fe constitucional previsto en el artículo 83 de la Constitución Política, el oferente presenta ofrecimientos por encima del punto de no pérdida.

Por esta razón este comité no acepta la observación presentada por el oferente ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS.

VERIFICACIÓN FINAL

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG-SST	SGA
1	**REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato derivado del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 127 2022, cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las cocinas y cafeterías para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, a la empresa **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS,** teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta, siendo las 15:00 horas del día primero (01) del mes de noviembre de 2022.

Atentamente;

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contrato

IJ. **HECTOR FABIO BURBANO HERNANDEZ**
Evaluador Técnico

Paola Puentes R.

OPS **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Evaluadora Jurídica

OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCIA FERNANDEZ**
Evaluador SGA

OPS. **JOSE FERNANDO OSORIO DUARTE**
Evaluadora Financiera

PRS5 **CLARA YAMILE ROJAS BARRAGAN**
Evaluadora SG-SST

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Tec. de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 01/11/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACION INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA